



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013-2017

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
GENERALIDADES	2
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS	2
PLANIFICACION ESTRATÉGICA	4
FODA.....	5
ALINEAMIENTO CON LA LEY VISIÓN DE PAÍS, PLAN DE NACIÓN Y PLAN DE GOBIERNO.....	5
MAPA O ESQUEMA ESTRATÉGICO CNBS	6
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	7
MISION, VISION Y VALORES	8
ESTRATEGIA	10
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	11

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Estructura Organizacional.....	3
Figura 2. Mapa estratégico de la CNBS.....	6
Figura 3. Misión y Visión de la CNBS	9
Figura 4. Objetivos Estratégicos de la CNBS.....	11

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Objetivo y Meta de la Visión de País e Indicador del Plan de Nación.....	5
Tabla 2. Líneas Estratégicas de la CNBS	7
Tabla 3. Valores de la CNBS	10
Tabla 4. Matriz de Líneas Estratégicas, Objetivos y Líneas de Acción, Articuladas con Visión de País.....	13
Tabla 5. Actividades Transversales	17



COMISIONADOS Y FUNCIONARIOS

Comisionados

Vilma C. Morales
Comisionada Presidenta

Jorge A. Castellanos
Comisionado Propietario

David Palao
Comisionado Propietario

Superintendentes

Jorge A. Flores
Superintendente de Bancos, Financieras y
Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

Roberto Carlos Salinas
Superintendente de Seguros y
Pensiones

Tania Sagastume
Superintendente de Valores y Otras
Instituciones Financieras

Gerentes

Violeta Zúniga de Godoy
Gerente de Estudios

María Teresa Jerez
Gerente Administrativo

Manuel Luna
Gerente de Tecnología de la
Información y Comunicaciones.

Directores

Cesar Castellanos
Director de la Unidad de
Información Financiera

María del Carmen Chévez
Directora de
Planificación Institucional

Karla Báez
Directora de Asesoría Legal

Fanny Rodríguez Matay
Directora de la Unidad de
Seguridad de la Información

Ramón Martínez
Director de Protección al
Usuario Financiero

Victor Varela
Auditor Interno

Carlos Ortega Medina
Secretario General

Tegucigalpa- Honduras, C.A. junio 2013

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde a los resultados de la revisión y adecuación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2015 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de Honduras y reformulado para el período 2013-2017.

El PEI ha sido el corolario de un análisis integral en forma conjunta promovido por la Alta Administración, en el que participaron todas las áreas de la Institución, el cual está orientado no solo en su quehacer institucional fundamentado en el Artículo 245 de la Constitución de la República sino también en los principios, objetivos y metas de prioridad nacional para la gestión del desarrollo social y económico del país, establecidos en la Ley Visión de País y Plan de Nación aprobado por el Congreso Nacional mediante Decreto N° 286-2009.

La CNBS en procura de mejorar los estándares de supervisión al sistema financiero, asegurador y demás entidades supervisadas y otros obligados no supervisados, ha elaborado el presente PEI, en el cual concreta los objetivos estratégicos entorno a las acciones de corto y mediano plazo, que promuevan el cumplimiento de las condiciones de liquidez, solvencia, mejoras en la gestión de riesgos y disciplina de mercado que deben tener las entidades supervisadas, el reforzamiento a la supervisión del riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo y las nuevas disposiciones sobre los esquemas de atención y protección de los derechos a los usuarios financieros.

Por consiguiente, el PEI es producto de un proceso de análisis, alineamiento estratégico y de planificación, a efecto de contribuir al fortalecimiento y sostenibilidad institucional en el largo plazo, en función de los mandatos legales de la CNBS así como del entorno institucional y normativo.

La revisión supuso la adecuación del Marco Estratégico Institucional, es decir, la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Valores; actividades, responsables, resultados, indicadores y metas de dicho Plan; así como también la realización de un análisis de alineamiento estratégico con todas las áreas que integran la CNBS de tal manera que se garantizara la consistencia interna del PEI.

Corresponderá al más alto nivel ejecutivo de la Comisión, conocer los avances sobre la implementación del PEI y tomar las decisiones que sean necesarias, a efectos de asegurar una correcta y efectiva aplicación y cumplimiento del mismo.

GENERALIDADES

COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

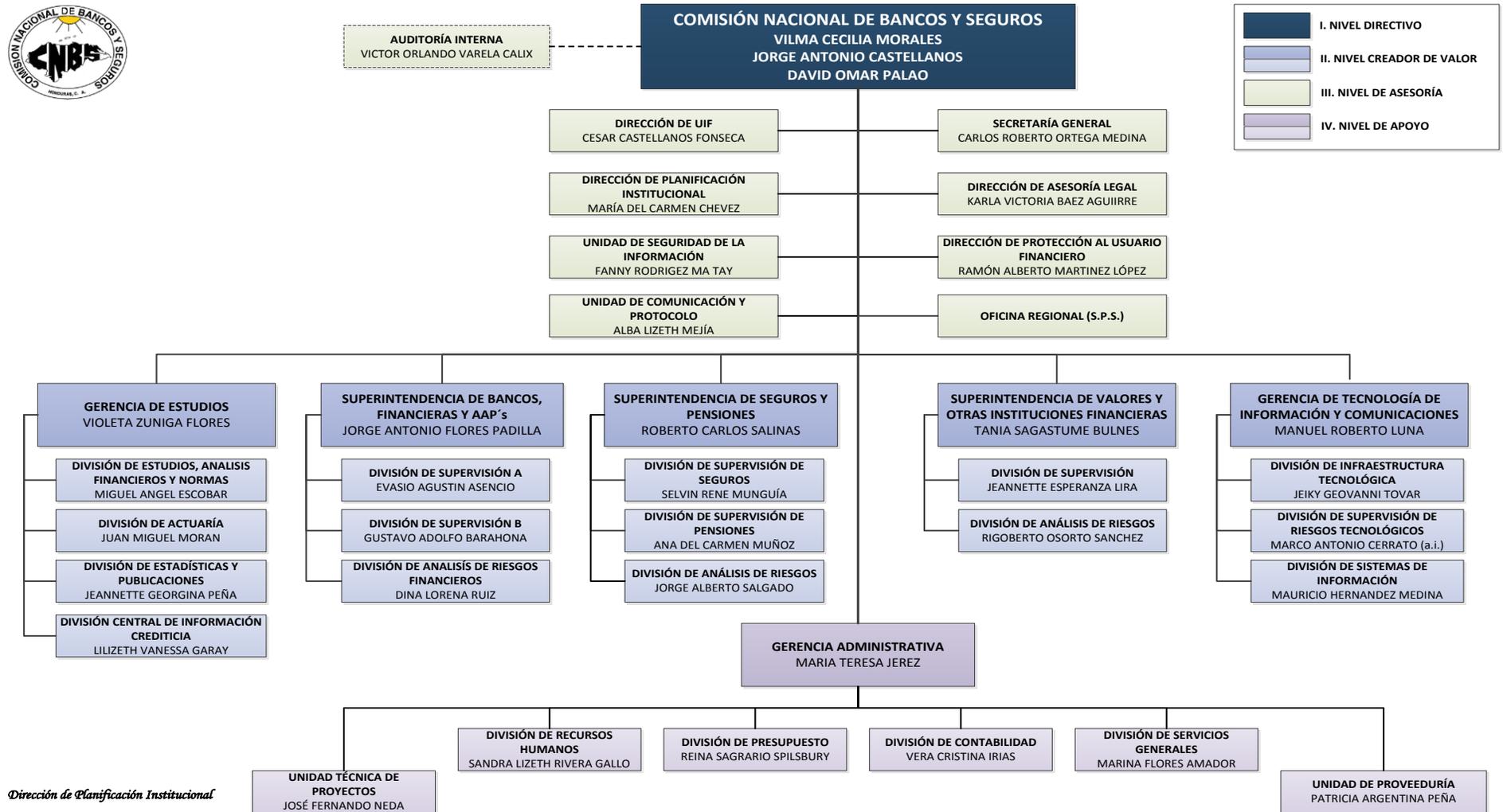
El Artículo 245 de la Constitución de la República establece que es una atribución del Presidente de la República ejercer vigilancia y control de las instituciones bancarias, aseguradoras y financieras por medio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, cuya integración y funcionamiento se regirá en virtud de una Ley especial.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros fue creada mediante Decreto No. 155-95 del 24 de Octubre de 1995, reformada por Decreto No.110-2004 del 17 de agosto de 2004, con la finalidad establecida en su Artículo 1 de: Supervisar, las actividades financieras, de seguros, previsionales, de valores y demás relacionadas con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público; y otras instituciones financieras y actividades, determinadas por el Presidente de la República en Consejo de Ministros; además vigilará que las instituciones supervisadas cuenten con sistemas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo; haciendo cumplir las leyes que regulan estas actividades, con sujeción a los criterios siguientes:

- a) Que el desarrollo de dichas actividades esté en concordancia con las leyes de la República y con el interés público;
- b) Que el ejercicio de tales actividades se desarrolle en cumplimiento de la función económica prevista para cada una;
- c) Que en tales actividades se respeten los derechos de los usuarios de los servicios ofrecidos por las instituciones supervisadas y preferentemente, el de los ahorrantes, depositantes, asegurados e inversionistas;
- d) Que las instituciones supervisadas cuenten con los niveles de patrimonio adecuado para salvaguardar su solvencia;
- e) Que la supervisión en el área de su competencia, promueva la estabilidad del sistema financiero, en complemento a la labor del Banco Central de Honduras en dicha materia;
- f) Que los accionistas, administradores y funcionarios de las instituciones supervisadas reúnan los requisitos de idoneidad y solvencia moral necesarios para desempeñarse adecuadamente;
- g) Que los marcos regulatorios promuevan la libre competencia, equidad de participación, la eficiencia de las instituciones supervisadas y protección de los derechos de los acreedores; y,
- h) Que se promuevan la adopción de buenas prácticas en la administración de los riesgos inherentes a las actividades que realizan las instituciones supervisadas.



Figura 1. Estructura Organizacional





PLANIFICACION ESTRATÉGICA

La planificación estratégica en la CNBS se desarrolla en el contexto de la implementación de una planificación institucional, la cual se ha establecido a corto y mediano plazo generando como producto el presente Plan Estratégico Institucional (PEI), cuyo objetivo principal es asegurar la sostenibilidad de los programas, proyectos y actividades que se prevén realizar y su vinculación a la programación presupuestaria.

Todo este proceso entraña además la potenciación de las fortalezas y las acciones necesarias y oportunas para corregir las debilidades o falencias internas y aborde los retos que conlleva la supervisión del sistema financiero, asegurador, de previsión y otros supervisados en el país, lo que permitirá establecer un equilibrio que facilite el cumplimiento de la misión, visión y el logro de los objetivos y metas estratégicas.

Asimismo, permitirá que la Planificación Estratégica para la Comisión sea el macro proceso mediante el cual se analicen distintos escenarios para direccionar la institución a una situación futura deseada, alineado esta situación futura bajo las orientaciones derivadas de la Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno.

FODA

Como una primera plataforma para la revisión y elaboración del PEI, con la participación de los funcionarios de cada una de las unidades que conforman la CNBS, se desarrolló el diagnóstico situacional que permitió conocer como una fotografía el ambiente interno y externo en que se desenvuelve la institución, tomando en consideración además la opinión de actores externos que tienen relación con el accionar de la CNBS, (Asociación de Instituciones Bancarias, Asociación de Aseguradoras, Red Micro, Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito y otras).

En esa etapa se identificaron: sus fortalezas, limitaciones, oportunidades, y riesgos; las aspiraciones de sus dirigentes con respecto a la institución y las responsabilidades y deberes de ésta con la sociedad; las necesidades que llena la CNBS; y las principales tendencias en instituciones exitosas similares a ella.

ALINEAMIENTO CON LA LEY VISIÓN DE PAÍS, PLAN DE NACIÓN Y PLAN DE GOBIERNO

Una segunda plataforma para la elaboración del PEI lo compone lo establecido en la Constitución de la República que señala que el Estado debe promover el desarrollo económico y social del País y que estará sujeto a una planificación adecuada; la CNBS como dependencia desconcentrada del Poder Ejecutivo, deviene en la obligación de adecuar sus sistemas de trabajo, programas, proyectos y disponer de una formulación estratégica incluyente y participativa conforme lo establecido en la LEY PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA VISION DE PAIS y la adopción de un PLAN DE NACION PARA HONDURAS 2010-2022, aprobada mediante Decreto N° 286-2009, para lo cual la CNBS dentro de su marco de acción participa, vincula y parte para la formulación de su PEI y contribuye con los siguientes objetivos de la Visión de País y Plan de Nación:

Tabla 1. Objetivo y Meta de la Visión de País e Indicador del Plan de Nación

Objetivo 1.	<i>Una Honduras sin pobreza, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social</i>
<i>Meta 1.5:</i>	Universalizar el régimen de jubilaciones y pensiones para el 90% de los asalariados y el 50% de la población ocupada no asalariada del país.
Objetivo 4.	<i>Honduras con un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo</i>
<i>Meta 4.1:</i>	Mejorar la calificación de Honduras en el Índice de Competitividad Global hasta 5.5.
<i>Indicador 61:</i>	<i>Calificación de Honduras en el Índice de Competitividad.</i>

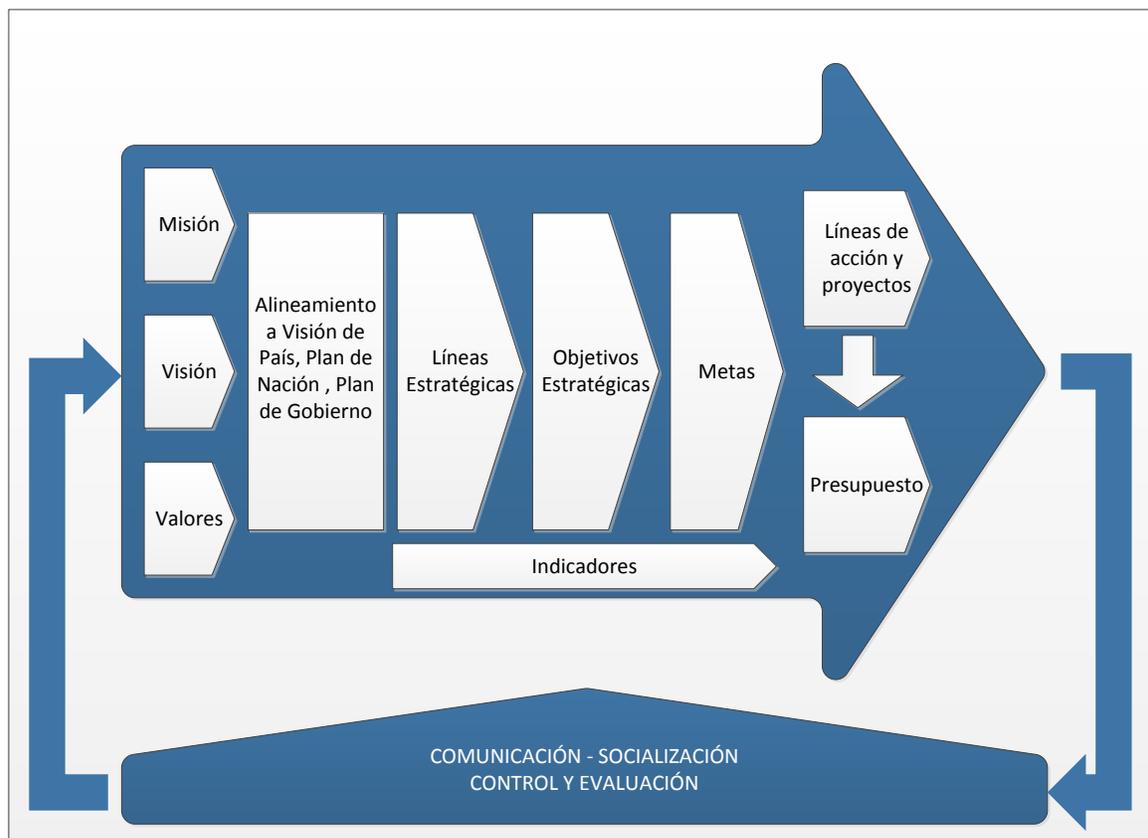
Meta 4.4:	Desarrollar los principales procesos de atención al ciudadano en las instituciones del Estado por medios electrónicos.
Indicador 65:	<i>Número de Procesos de Atención Ciudadana en las Instituciones del Estado realizados por medios electrónicos (Honduras Compite).</i>

Como un corolario de la supervisión y asegurar la estabilidad del Sistema Financiero Nacional, la función realizada por la CNBS contribuye a mejorar la calificación de Honduras en el índice de competitividad global, considerándose para ello como uno de los factores que promueve la eficiencia en éste índice, la sofisticación del mercado financiero.

MAPA O ESQUEMA ESTRATÉGICO CNBS

El mapa estratégico definido por la institución, en el que convergen la misión, la visión institucional y los valores que rigen la conducta del personal, así como los objetivos estratégicos que deberán contribuir a lograr la misión; el modelo utilizado para la planificación se orienta de la siguiente manera:

Figura 2. Mapa estratégico de la CNBS



De igual manera, como complemento de este mapa estratégico lo forma la construcción de la Cadena de Valor Pública, concebida como el modelo descriptivo de las políticas públicas en general, para entender el accionar de las instituciones del sector público, con el fin de generar productos - bienes o servicios - que se entregan a la población o ciudadanía.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Producto del análisis estratégico interno y externo (FODA) y la orientación establecida en la Visión de País, Plan de Nación, la CNBS ha identificado cinco (5) líneas estratégicas de acuerdo a las macro funciones claves que desarrollan para el buen funcionamiento de la institución, éstas líneas serán los pilares fundamentales o ejes sobre los que descansa la formulación del Plan Estratégico.

Estas líneas abarcan los grandes temas o perspectivas en los que la CNBS considera necesario desarrollar para conducir sus actividades, lograr sus objetivos y en torno a las cuales también se han desarrollado los objetivos estratégicos, pretendiendo con ello buscar un liderazgo como ente supervisor y de regulación, estas líneas son:

Tabla 2. Líneas Estratégicas de la CNBS

Líneas Estratégicas	
1. Regulación, supervisión, vigilancia y control	El plano de esta línea estratégica incluye aquellos objetivos que permitan cumplir con una regulación, supervisión, vigilancia, y control en forma preventiva y oportuna, promoviendo en el sistema supervisado una gestión eficiente de sus riesgos.
2. Derechos de los Usuarios Financieros	Se refiere principalmente a la satisfacción de los usuarios financieros por los procesos que la CNBS realiza, garantizando el respeto por el interés público de parte de los supervisados relacionado con la mejora de los productos y servicios que ofrecen.
3. Inclusión Financiera	Sin perder de vista la función de supervisión prudencial, la CNBS acompañará las iniciativas tendientes a fomentar la inclusión financiera, encaminando que todas las personas, especialmente las de menores ingresos tengan acceso a productos y servicios financieros formales.
4. Prevención en Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo	Busca analizar, investigar, prevenir e impedir la utilización del sistema financiero para la comisión del delito de lavado de activos y otros delitos conexos.

5. Modernización y fortalecimiento institucional

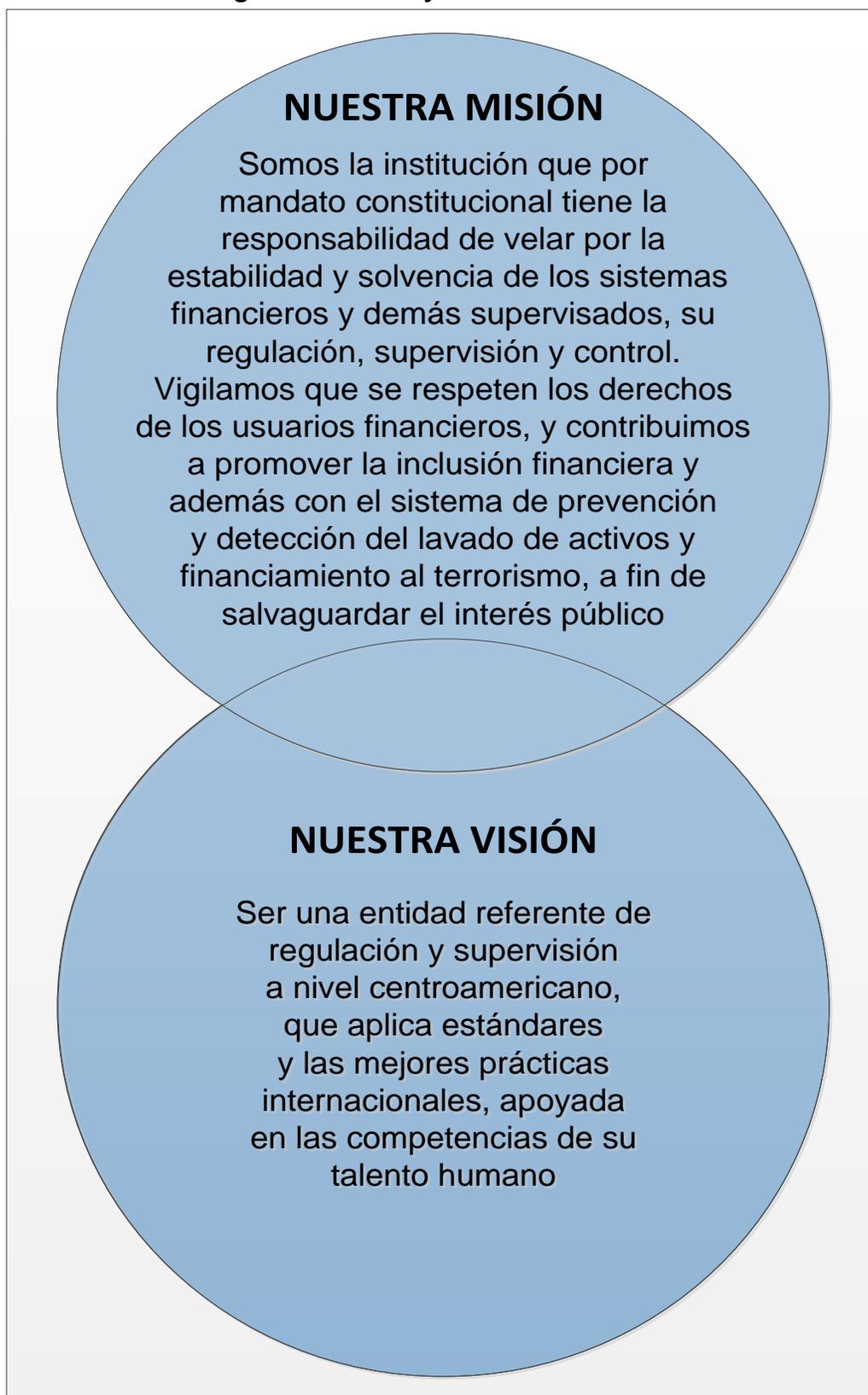
Los objetivos de esta línea buscan el crecimiento y desarrollo de las personas que forman parte de la institución y al mismo tiempo disponer de una concepción de innovación tecnológica, de infraestructura, mejora en la gestión institucional acorde con los requerimientos del entorno al que debe responder la CNBS.

A partir de la formulación de las líneas estratégicas, se definen los objetivos estratégicos y luego de estos se identifican las líneas de acción, mismas que conducen a la formulación de las metas.

MISION, VISION Y VALORES

A continuación presentamos la razón de ser y la imagen objetivo que espera lograr la CNBS en el mediano plazo, en función de las expectativas del análisis de la situación presente y futura, en la definición de su planeamiento:

Figura 3. Misión y Visión de la CNBS



De cara al futuro los valores que regirán el comportamiento en y fuera de la institución serán los siguientes:

Tabla 3. Valores de la CNBS

Valores	
<i>Integridad</i>	Actuación sustentada en la honradez, prudencia, entereza, rectitud y firmeza.
<i>Responsabilidad</i>	Ejecución de la labor realizada con profesionalismo, diligencia e independencia en procura de lograr las metas y objetivos en los tiempos determinados.
<i>Transparencia</i>	Amplia difusión de información sobre nuestras actuaciones. Rendición de cuentas ante la sociedad.
<i>Lealtad</i>	Actuar con fidelidad, rectitud hacia la CNBS y compañeros de trabajo, y hacia la sociedad.
<i>Confidencialidad</i>	Actuar con discreción en el manejo y divulgación de información y hechos conocidos en el ejercicio de nuestras funciones.
<i>Honestidad</i>	Actuar con sinceridad y tener conducta íntegra con nosotros mismos y hacia otras personas.
<i>Prudencia</i>	Actuar con buen juicio, cautela y en forma moderada.
<i>Responsabilidad Social</i>	El compromiso con la Responsabilidad Social es trabajar por el prójimo es trabajar por Honduras.

ESTRATEGIA

La estrategia, es la forma que le permitirá a la CNBS conducir sus operaciones, permitirán lograr su misión, visión y objetivos consiste en:

“Fortalecer los mecanismos de supervisión a través de la mejora continua, apoyando el proceso de revisión y actualización del marco normativo del sistema supervisado de acuerdo a las necesidades del entorno y mantener una adecuada comunicación con los sectores supervisados para la aplicación del referido marco”.

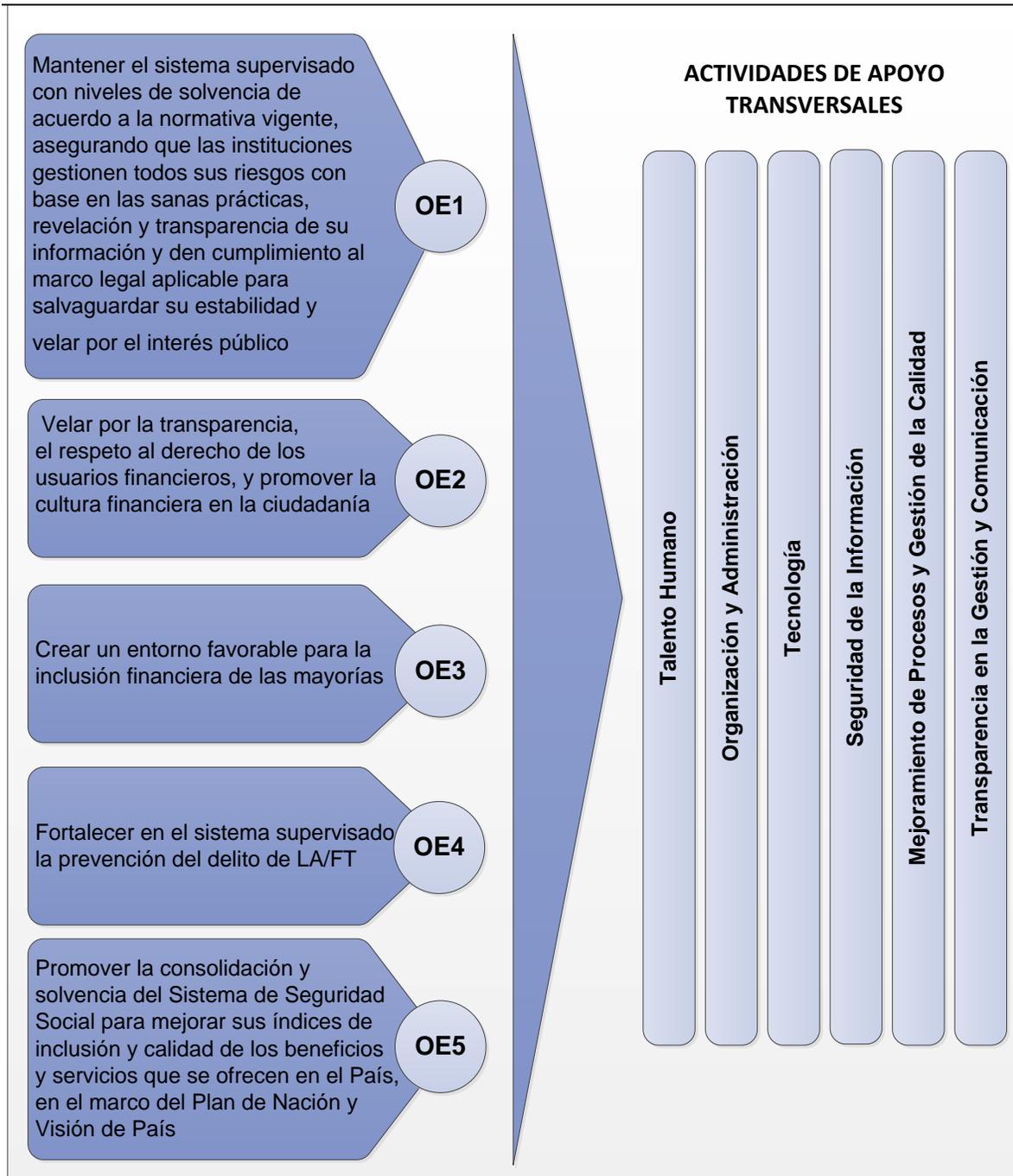
El éxito de la estrategia depende de sus factores clave de éxito:

- a) Presupuesto adecuado para la gestión de la institución
- b) Personal proactivo, comprometido y capacitado
- c) Liderazgo
- d) Planificación y ejecución adecuada
- e) Soporte Tecnológico

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para alcanzar los propósitos que se ha establecido la CNBS, se definieron para el período 2013 – 2017 los objetivos estratégicos y actividades transversales, que buscan en su conjunto consolidar las labores de la CNBS:

Figura 4. Objetivos Estratégicos de la CNBS



En términos generales, las labores de supervisión han sido positivas en el accionar de la CNBS. No obstante, como ocurre con organizaciones complejas como es la CNBS, siempre hay campo para mejorar su funcionamiento con el propósito de facilitar la toma de decisiones y mejorar las cargas de trabajo en busca de una supervisión más eficiente y efectiva, tanto desde el punto de vista del supervisor como de las mismas entidades vigiladas.

Dado el carácter dinámico de la planeación, estos lineamientos estratégicos, objetivos y los proyectos operativos que de ellos se deriven, serán revisados y actualizados periódicamente.

Para alcanzar los objetivos propuestos estamos conscientes que es necesario fortalecer la cultura institucional que a lo largo de los años ha distinguido a la CNBS, caracterizada por su calidad técnica, por el estricto cumplimiento de la ley en el ejercicio de sus funciones y buscar la transparencia en su actuar.

Finalmente, para la estructuración de la implementación del presente Plan Estratégico, se presenta las siguientes matrices:

- ✚ Tabla No.4 Matriz de Líneas Estratégicas, Objetivos y Líneas de Acción articuladas con la Visión de País y Plan de Nación.
- ✚ Tabla No. 5 Actividades de Apoyo o Transversales
- ✚ Anexo 1 Cadena de Valor de la CNBS.
- ✚ Anexo 2 Objetivos Estratégicos, incluyendo sus metas, indicadores, responsable y fechas.
- ✚ Anexo 3, Planes de Acción individuales que desarrollan cada uno de los objetivos definidos en el Anexo 2.

Tabla 4. Matriz de Líneas Estratégicas, Objetivos y Líneas de Acción, Articuladas con la Visión de País

Visión de País:	
Objetivo 1. Una Honduras sin pobreza, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social	
Objetivo 4. Honduras con un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo	
LINEA ESTRATEGICA 1. Regulación, Supervisión, Vigilancia, y Control	
Objetivo Estratégico OE1	Línea de Acción
<p><i>1. Mantener el sistema supervisado con niveles de solvencia de acuerdo a la normativa vigente, asegurando que las instituciones gestionen todos sus riesgos con base en las sanas prácticas, revelación y transparencia de su información y den cumplimiento al marco legal aplicable para salvaguardar su estabilidad y velar por el interés público</i></p>	<p>1.1. Autoevaluación de estándares y Principios Supervisión Bancaria. 1.2. Revisión y Actualización de Capital Mínimo y Normas de Adecuación de Capital, conforme a Ley. 1.3. Estudio y análisis de requerimientos de Capital en función de la Gestión de Riesgos 1.4. Supervisión, Implementación y Fortalecimiento de Supervisión Basada en Riesgos (SBR) en los sectores supervisados. 1.5. Implementación NIFF a los sectores supervisados. 1.6. Seguimiento Permanente al funcionamiento del Sistema de Alerta Temprano. 1.7. Acompañamiento Técnico para la Supervisión Basada Riesgos (SBR) al Sistema Financiero II Etapa. 1.8. Fortalecer los procesos de Supervisión Consolidada. 1.9. Implementación Central de Información para el Sistema Asegurador. 1.10. Incorporación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito a la Central de Información Crediticia. 1.11. Revisión de Reglamentos y Normas para adecuar las acciones de la Superintendencia de Seguros y Pensiones a la SBR. 1.12. Implementación de un Manual Contable Único para el Sistema Previsional Público incorporando NIIF.</p>

Visión de País:**Objetivo 4. Honduras con un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo****LINEA ESTRATEGICA 2. Derechos de los Usuarios Financieros****Objetivo Estratégico OE2**

2. Velar por la transparencia, el respeto al derecho de los usuarios financieros, y promover la cultura financiera en la ciudadanía

Línea de Acción

- 2.1. Fortalecer los procesos de prestación de servicios al usuario financiero.
- 2.2. Aplicación de encuesta a los usuarios financieros para medir la satisfacción en los servicios prestados por la CNBS, en la atención de información y de denuncias.
- 2.3. Implementar Campaña de Educación Financiera.

Visión de País:**Objetivo 4. Honduras con un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo****LINEA ESTRATEGICA 3. Inclusión Financiera**

Objetivo Estratégico OE3	Línea de Acción
3. <i>Crear un entorno favorable para la inclusión financiera de las mayorías</i>	3.1. Acompañamiento técnico, promoción, emisión, socialización y/o aprobación de legislación y normativa que promueva la inclusión financiera. 3.2. Regulación y supervisión especializada a las Cooperativas de Ahorro y Crédito obligatoria. 3.3. Regulación y supervisión especializada a las Sociedades Administradoras de Fondos de Garantía Recíproca. 3.4. Generación de estadísticas bancarias por Género que contribuya a la promoción de servicios financieros con igualdad social

Visión de País:**Objetivo 4. Honduras con un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo****LINEA ESTRATEGICA 4. Prevención en Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT)**

Objetivo Estratégico OE4	Línea de Acción
4. <i>Fortalecer en el sistema supervisado la prevención del delito de LA/FT</i>	4.1. Implementación de las nuevas 40 Recomendaciones, que le competen a la CNBS. 4.2. Fortalecer la coordinación institucional para supervisión basada en riesgos en la prevención LA/FT. 4.3. Coordinar y promover en forma Interinstitucional las actividades relacionadas con el cumplimiento de las 40 recomendaciones a nivel de País

Visión de País:**Objetivo 1. Una Honduras sin pobreza, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.****Objetivo 4. Honduras con un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo****LINEA ESTRATEGICA 1. Regulación, Supervisión, Vigilancia, y Control****Objetivo Estratégico OE5****Línea de Acción**

5. Promover la consolidación y solvencia del Sistema de Seguridad Social para mejorar sus índices de inclusión y calidad de los beneficios

- 5.1. Efectuar evaluaciones actuariales en forma periódica a los Institutos Previsionales.
- 5.2. Proponer reformas en la Estructura de Beneficios, Régimen Financiero y Gobierno Corporativo de los Institutos de Pensiones.
- 5.3. Colaborar en la elaboración de Reformas a la Ley de los Institutos Previsionales.
- 5.4. Elaborar y/o participar, en la elaboración de los Reglamentos que se deriven de las Leyes aprobadas.
- 5.5. Implementar un sistema de información de los participantes activos y pasivos de los institutos de previsión.

**Tabla 5. Actividades Transversales: acciones que buscan consolidar y apoyar las labores de la CNBS.
LINEA ESTRATEGICA 1. Regulación, Supervisión, Vigilancia, y Control**

Actividades	Línea de Acción
A. Talento Humano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de los procesos de administración del Talento Humano. 2. Fomentar actividades de proyección y responsabilidad social. 3. Liderar las actividades de Desarrollo y Capacitación profesional
B. Organización y administración	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento Gestión Administrativa. 2. Ampliación y mejoramiento de la infraestructura física. 3. Aprobación de Normas de Gobierno Corporativo de la CNBS.
C. Tecnología	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento a la Infraestructura de Firma Electrónica. 2. Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos en la CNBS. 3. Fortalecimiento de la infraestructura y procesos Tecnológicos. 4. Implementación del Centro de Operación Alterna para garantizar la continuidad de operaciones.

Actividades	Línea de Acción
<i>D. Seguridad de la Información</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento del Marco Normativo interno y externo de Seguridad de la Información. 2. Fomentar una Cultura de Seguridad de la Información en los colaboradores de la CNBS. 3. Incorporación del componente de seguridad en los procesos, proyectos y tecnología institucionales. 4. Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Riesgos de la CNBS. 5. Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio de la CNBS.
<i>E. Mejoramiento de Procesos y Gestión de Calidad</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento Sistema de Planificación Institucional. 2. Optimizar la eficiencia de los procesos. 3. Implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
<i>F. Transparencia en la Gestión y Comunicación</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas. 2. Fortalecimiento del Sistema de Control Interno. 3. Implementar y mejorar canales de comunicación a lo interno y con las partes interesadas.

CADENA DE VALOR CNBS							
N°	Descripción Objetivo Estratégico	Resultados de Gestión		Productos Finales		Productos Intermedios	
		N°	Descripción	N°	Descripción	N°	Descripción
1	Mantener el sistema supervisado con niveles de solvencia de acuerdo a la normativa vigente, asegurando que las instituciones gestionen todos sus riesgos con base en las sanas prácticas, revelación y transparencia de su información y den cumplimiento al marco legal aplicable para salvaguardar su estabilidad y velar por el interés público.	1	Mantenido el índice de Adecuación de Capital y el Capital Mínimo de conformidad a la normativa vigente en cada una de las instituciones financieras	1	Instituciones Supervisadas reguladas, supervisadas con una vigilancia preventiva y control.	1	Regulación, Supervisión, y Publicación de Estadísticas Financieras
		2	Mantenida la Cobertura de mora mínimo en promedio = ó >100%			2	Procesos de apoyo a la Supervisión, Vigilancia y Control
		3	Mantenido el Índice de Solvencia de conformidad con la normativa vigente, en cada Institución Compañía de Seguros.			3	Proyecto de Asistencia Técnica Fortalecimiento CNBS
		4	Mantenido en los Fondos de Pensiones la tasa de interés real generada por las inversiones (últimos 36 meses) ≥ que la tasa técnica actuarial.				
		5	Mantenido la Solvencia Patrimonial, el índice de cobertura de depósitos en OPDF y el nivel de suficiencias de reservas para préstamos incobrables en OPDF y Emisor de Tarjeta de Crédito.				
		6	Mantenido Índice de Solvencia de las CAC's voluntariamente incorporadas a la supervisión.				
2	Velar por la transparencia, el respeto al derecho de los usuarios financieros, y promover la cultura financiera en la ciudadanía.	1	Atendidas todas las consultas, reclamos, denuncias de los usuarios financieros.	4	Resoluciones Emitidas por Reclamos atendidos y población con Educación Financiera		
		2	Promovida la cultura financiera de la ciudadanía	5	Campaña de Cultura Financiera		
3	Crear un entorno favorable para la inclusión financiera de las mayorías	1	Creado el marco legal y herramientas de supervisión que contribuyan a la inclusión financiera	6	Población con mayor acceso a servicios financieros		
		2	Generadas Estadísticas Bancarias por Género	7	Población por Género con mayores oportunidades a servicios financieros		
4	Fortalecer el sistema de prevención y combate del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT)	1	Generada información de inteligencia financiera	Servicios de información de Inteligencia financiera para la detección de Lavado de Activos	1	Análisis de Reportes de Transacción Sospechosa	
		2			2	Análisis de Requerimientos Fiscales	
5	Promover la consolidación y solvencia del Sistema de Seguridad Social para mejorar sus índices de inclusión y calidad de los beneficios y servicios que se ofrecen en el país, en el marco del Plan de Nación y Visión de País	1	Mejorado los índices de inclusión en Seguridad Social a través de la reforma de los marcos legales de los institutos previsionales.	3	Instituciones Supervisadas reguladas, supervisadas con una vigilancia preventiva y control.	8	Población con seguridad social

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS DE LA CNBS (2013-2017)

OBJETIVO ESTRATEGICO	RESULTADO DE GESTIÓN / META	INDICADOR	2013	2014	2015	2016	2017	RESPONSABLE
OE.1 Mantener el sistema supervisado con niveles de solvencia de acuerdo a la normativa vigente, asegurando que las instituciones gestionen todos sus riesgos con base en las sanas prácticas, revelación y transparencia de su información y den cumplimiento al marco legal aplicable para salvaguardar su estabilidad y velar por el interés público.	Mantenido el índice de Adecuación de Capital y el Capital Mínimo de conformidad a la normativa vigente en cada una de las instituciones financieras	Porcentaje de instituciones que cumplen con el IAC y el Capital Mínimo	13.5%	13.5%	13.5%	13.5%	13.5%	Superintendencia de Bancos
	Mantenida la Cobertura de mora mínimo en promedio = ó >100%	Promedio Sistema Financiero de Cobertura de mora mínimo = ó >100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Superintendencia de Bancos
	Mantenido el Índice de Solvencia de conformidad con la normativa vigente, en cada Institución Compañía de Seguros.	Promedio del Indicador de Solvencia Instituciones de Seguros	2 a 1	2 a 1	2 a 1	2 a 1	2 a 1	Superintendencia de Seguros y Pensiones
	Mantenido en los Fondos de Pensiones la tasa de interés real generada por las inversiones (últimos 36 meses) ≥ que la tasa técnica actuarial.	Promedio del Déficit Actuarial de los institutos previsionales.			Reducción 30% Déficit Actuarial			Superintendencia de Seguros y Pensiones
	Mantenido la Solvencia Patrimonial, el índice de cobertura de depósitos en OPDF y el nivel de suficiencias de reservas para préstamos incobrables en OPDF y Emisor de Tarjeta de Crédito	Índice de Solvencia OPDF's	15%	15%	15%	15%	15%	Superintendencia de Valores
	Mantenido Índice de Solvencia de las CAC's voluntariamente incorporadas a la supervisión	Índice de Solvencia CAC's	12%	12%	12%	12%	12%	Superintendencia de Valores

OBJETIVO ESTRATEGICO	RESULTADO DE GESTIÓN / META	INDICADOR	2013	2014	2015	2016	2017	RESPONSABLE
OE 2. Velar por la transparencia, el respeto al derecho de los usuarios financieros, y promover la cultura financiera en la ciudadanía.	Atendidas todas las consultas, reclamos, denuncias de los usuarios financieros	Denuncias y Recursos de Reposición atendidos	80%	80%	80%	80%	80%	Dirección de Protección al Usuario Financiero (DPUF)
	Promovida la cultura financiera de la ciudadanía	Personas capacitadas en temas financieros	240,000	480,000	720,000	960,000	1200,000	
OE3. Crear un entorno favorable para la inclusión financiera de las mayorías	Creado el marco legal y herramientas de supervisión que contribuyan a la inclusión financiera	Cuentas de ahorro existentes por cada 10,000 habitantes en Honduras	806	847	889	934	980	Gerencia de Estudios
	Generadas Estadísticas Bancarias por Género	Cantidad de boletines a generarse del Sistema Financiero y de las OPDF'S				12	12	
OE4. Fortalecer el sistema de prevención y combate del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT).	Generada información de inteligencia financiera	Cantidad de Informes de Inteligencia Financiera remitidos a los Entes Competentes	450	560	641	700	875	Unidad de Información Financiera
OE5. Promover la consolidación y solvencia del Sistema de Seguridad Social para mejorar sus índices de inclusión y calidad de los beneficios y servicios que se ofrecen en el país, en el marco del Plan de Nación y Visión de País	Mejorado los índices de inclusión en Seguridad Social	Borrador de propuesta Técnica de Ley		2				Superintendencia de Seguros y Pensiones

LINEAS DE ACCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2013-2017

Anexo No. 3

LINEA DE ACCION		2013	2014	2015	2016	2017	RESPONSABLE	OTROS PARTICIPANTES
OE.1 Mantener el sistema supervisado con niveles de solvencia de acuerdo a la normativa vigente, asegurando que las instituciones gestionen todos sus riesgos con base en las sanas prácticas, revelación y transparencia de su información y den cumplimiento al marco legal aplicable para salvaguardar su estabilidad y velar por el interés público.								
1)	Estudio para la evaluación de una modificación de la norma de IAC (Ponderadores de activos mínimo requerido)	X					Gerencia de Estudios	Superintendencia de Bancos
2)	Evaluación de Capital Mínimo (Según Ley cada 2 años)	X		X		X	Gerencia de Estudios	
3)	Estudio y análisis de requerimiento de capital en función de la Gestión de Riesgos	X	X				Superintendencia de Bancos	Gerencia de Estudios
4)	Efectuar la Supervisión Basada en Riesgo en el Sistema Financiero	X	X	X	X	X	Superintendencia de Bancos	Gerencia Tecnología
6)	Implementación de NIIF a los sectores supervisados	X	X	X	X	X	Comité de Implementación NIIF	Todas las Superintendencias, Gerencia de Estudios, Gerencia de Tecnología
7)	Acompañamiento Técnico para la Supervisión Basada en Riesgos al Sistema Financiero II Etapa	X					Superintendencia de Bancos	
8)	Autoevaluación de estándares y Principios Supervisión Bancaria	X					Superintendencia de Bancos	Gerencia de Estudios
9)	Seguimiento Permanente al funcionamiento del Sistema de Alerta Temprano.	X	X	X	X	X	Gerencia de Estudios	Superintendencia de Bancos
10)	Elaborar Lineamientos para reporte de sujetos FATCA II etapa	X					Superintendencia de Bancos	Gerencia de Estudios
11)	Incluir mora de refinanciamientos en el cálculo de la mora (modificación Norma Cartera)	X					Superintendencia de Bancos	Gerencia de Estudios
12)	Fortalecer los procesos de supervisión consolidada.	X	X	X	X	X	Superintendencia de Bancos	Superintendencia de Valores, de Seguros, Gerencia de Estudios, Gerencia de Tecnología
13)	Efectuar la Supervisión Basada en Riesgo del Sistema Asegurador	X	X	X	X	X	Superintendencia de Seguros	Gerencia de Estudios, Gerencia de Tecnología

LINEA DE ACCION		2013	2014	2015	2016	2017	RESPONSABLE	OTROS PARTICIPANTES
14)	Revisión de Reglamentos y Normas para adecuar las acciones de la Superintendencia de Pensiones a Supervisión Basada en Riesgos						Superintendencia de Seguros	Gerencia de Estudios
	a) Reaseguros	X	X				Superintendencia de Seguros	Gerencia de Estudios
	b) Gobierno Corporativo	X					Superintendencia de Seguros	Gerencia de Estudios
	c) Margen de Solvencia (PML/Factores de Cálculo)	X	X				Superintendencia de Seguros	Gerencia de Estudios
	d) Reservas Técnicas (Suficiencia Reserva Catastrófica/PML; Adecuación a Estándares Internacionales)	X	X				Superintendencia de Seguros	Gerencia de Estudios
	e) Inversiones (Respaldo y Calce de Recursos de Inversión; Supervisión Consolidada)	X	X				Superintendencia de Seguros	Gerencia de Estudios
	f) Otras Formas de Comercialización de los Seguros	X	X	X			Superintendencia de Seguros	Gerencia de Estudios
	g) Intermediación de Seguros y Fianzas	X	X	X			Superintendencia de Seguros	Gerencia de Estudios
	h) Reglamento de Ajustadores de Pérdidas y Auxiliares de Seguros	X	X	X			Superintendencia de Seguros	Gerencia de Estudios
	i) Reglamento de Fianzas		X	X			Superintendencia de Seguros	Gerencia de Estudios

LINEA DE ACCION		2013	2014	2015	2016	2017	RESPONSABLE	OTROS PARTICIPANTES
15)	Consolidación de la implementación de la Central de Información del Sistema Asegurador (CISA), Generación de reportes utilizando la Base de Datos de la CISA. (Completar, validar e implementar)	X	X	X	X	X	Superintendencia de Seguros	Gerencia de Estudios, Gerencia de Tecnología
16)	Implementar la Supervisión Basada en Riesgo en el Sistema de Pensiones						Superintendencia de Seguros	Gerencia de Tecnología
	a) Efectuar la Supervisión anual Basada en Riesgo en el Sistema de Pensiones	X	X	X	X	X	Superintendencia de Seguros	Gerencia de Tecnología
	b) Impulsar reformas legales de los institutos previsionales		X	X			Superintendencia de Seguros	Comisionados
	c) Implementación de un Manual Contable Único para el Sistema Previsional Público incorporando NIIF	X	X	X			Superintendencia de Seguros	Gerencia de Estudios
	d) Capturador de saldos contables		X	X			Superintendencia de Seguros	Gerencia de Tecnología/ Gerencia de Estudios
	e) Incorporar a los Institutos de Previsión a la Central de Información Crediticia (CIC)	X	X				Superintendencia de Seguros	Gerencia de Tecnología/ Gerencia de Estudios
	f) Revisión y modificación del Reglamento de Inversiones de los Institutos de Previsión	X					Superintendencia de Seguros	Gerencia de Estudios
17)	Efectuar la Supervisión Anual Basada en Riesgo de las OPDF's	X	X	X	X	X	Superintendencia de Valores	Gerencia de Tecnología
18)	Efectuar la Supervisión Anual Basada en Riesgo, de las CAC's (Proyecto BID)	X	X	X	X	X	Superintendencia de Valores	Gerencia de Tecnología
19)	Incorporación de las CAC's en la Central de Información Crediticia	X	X				Superintendencia de Valores	Gerencia de Tecnología, Gerencia de Estudios

LINEA DE ACCION		2013	2014	2015	2016	2017	RESPONSABLE	OTROS
OE2. Velar por la transparencia, el respeto al derecho de los usuarios financieros y promover la cultura financiera en la ciudadanía								
1)	Fortalecer los procesos de prestación de servicios al usuario financiero	X	X	X	X	X	DPUF	DPUF
2)	Aplicación de encuesta a los usuarios financieros para medir la satisfacción en los servicios prestados por la CNBS, en la atención de información y de denuncias.	X	X	X	X	X	DPUF	DPUF
3)	Implementar Campaña de Educación Financiera	X	X	X	X	X	DPUF	DPUF
4)	Atención de consultas relativas a transparencia, CIC e información pública	X	X	X	X	X	DPUF	DPUF
5)	Emisión de Normas Complementarias para el fortalecimiento de la Transparencia para el sector Asegurador							
	a. Normas Complementarias Para el Fortalecimiento de la Transparencia, La Cultura Financiera y Atención al Asegurado	X	X				Superintendencia de Seguros	Gerencia de Estudios, DPUF
	b. Normas para la Contratación de los Seguros Asociadas a los Créditos por Parte de las Instituciones Financieras Supervisadas	X	X				Superintendencia de Seguros	Superintendencias y Gerencia de Estudios
	c. Cuantificación y publicación de indicadores relacionados al comportamiento de pago y Gestión de las Compañías de Seguros.		X	X			Superintendencia de Seguros	
	d. Normativa para la consolidación y publicación del Registro de Pólizas		X	X			Superintendencia de Seguros	Gerencia de Estudios

LINEA DE ACCION		2013	2014	2015	2016	2017	RESPONSABLE	OTROS PARTICIPANTES
OE3. Crear un entorno favorable para la inclusión financiera de las mayorías								
1)	Acompañamiento Técnico, promoción, emisión, socialización y/o aprobación de legislación y normativa relacionada:							
	a. Normas para Apertura de cuentas de bajo valor	X					Gerencia de Estudios	Superintendencia de Bancos/S. Valores/ Estudios
	b. Regulación adecuada para los expedientes del micro-crédito	X					Gerencia de Estudios	Superintendencia de Valores / Estudios
	c. Prestación de servicios por medio de sociedades auxiliares: agentes no bancarios y medios tecnológicos	X					Gerencia de Estudios	Superintendencia de Bancos/S. Valores/ Estudios/Tecnología
	d. Micro-seguros y Micro-Pensiones		X	X			Superintendencia Seguros	Superintendencia de Seguros/S. Valores/ Estudios
	e. Seguro de Accidentes de Tránsito (SAT)	X	X				Superintendencia Seguros	Superintendencia Seguros
2)	Regulación y Supervisión Especializada de las Cooperativas de Ahorro y Crédito obligatoria							
	a. Elaboración, socialización y aprobación de Normas Complementarias	X	X	X	X	X	Superintendencia de Valores	Gerencia de Estudios
3)	Regulación y Supervisión Especializada de las Sociedades Administradoras de Fondos de Garantía Recíproca							
	b. Elaboración Reglamentos						Superintendencia de Valores	Superintendencia Seguros, Gerencia de Estudios
4)	Generación de estadísticas bancarias por Género que contribuya a la promoción de servicios financieros con igualdad social						Gerencia de Estudios	Gerencia de Tecnología
	a) Modificación de capturadores del sistema financiero y OPDF'S, para obtener información en rangos de es calas pequeños sobre los depósitos, por tipo de empresas en personas jurídicas y por género en personas naturales.		X	X			Gerencia de Estudios	Gerencia de Tecnología
	b) Diseño y elaboración de formas estadísticas.			X			Gerencia de Estudios	Gerencia de Tecnología
	c) Publicación de información de inclusión financiera en la página web.				X	X	Gerencia de Estudios	Gerencia de Tecnología

LINEA DE ACCION		2013	2014	2015	2016	2017	RESPONSABLE	OTROS PARTICIPANTES
OE 4.Fortalecer el sistema de prevención y combate del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT)								
1)	Implementación de las nuevas 40 Recomendaciones, que le competen a la CNBS.							
	a. Capacitación	X					Unidad de Información Financiera (UIF)	
	b. Auto-evaluación sobre cumplimiento	X					Unidad de Información Financiera (UIF)	
	c. Revisión de normas para cumplimiento de las 40 recomendaciones	X					Unidad de Información Financiera (UIF)	
2)	Supervisión basada en riesgos prevención LA/FT							
	a. Coordinación anual del proceso de supervisión de actividades entre URLAFTS y UIF	X	X	X	X	X	Unidad de Información Financiera (UIF)	Superintendencia de Bancos, Valores y Seguros y Pensiones
3)	Coordinar y promover en forma Interinstitucional las actividades relacionadas con el cumplimiento de las 40 recomendaciones a nivel de País							
	a. Promover al más alto nivel la consolidación de una Política de Estado que asegure la implementación de las 40 recomendaciones en materia de prevención, control y represión de LA/FT	X	X				Unidad de Información Financiera (UIF)	Comisionados
	b. Elaboración de un mapa Riesgo a nivel de País en LA/FT	X	X				Unidad de Información Financiera (UIF)	

LINEA DE ACCION		2013	2014	2015	2016	2017	RESPONSABLE	OTROS PARTICIPANTES
OE 5. Promover la consolidación y solvencia del Sistema de Seguridad social para mejorar sus índices de inclusión y calidad de los beneficios								
1)	Realizar Evaluaciones actuariales a los Institutos Previsionales	X	X	X	X	X	Superintendencia de Seguros	Gerencia de Estudios
2)	Proponer reformas en la Estructura de Beneficios, Régimen Financiero y Gobierno Corporativo de los Institutos Previsionales	X	X	X	X		Superintendencia de Seguros	Gerencia de Estudios
3)	Colaborar en la elaboración de Reformas a la Ley de los Institutos Previsionales	X	X	X			Superintendencia de Seguros	Gerencia de Estudios
4)	Elaborar y/o participar, según sea el caso, en la elaboración de los Reglamentos que se deriven de las Leyes aprobadas	X	X	X			Superintendencia de Seguros	Gerencia de Estudios
5)	Implementar un sistema de información de los participantes activos y pasivos de los institutos de previsión		X	X			Superintendencia de Seguros	Gerencia de Estudios

LINEA DE ACCION		2013	2014	2015	2016	2017	RESPONSABLE	OTROS PARTICIPANTES
ACTIVIDADES DE APOYO TRANSVERSALES								
1)	Organización y Administración							
	a. Fortalecimiento Gestión Administrativa	X	X				Gerencia Administrativa	
	b. Ampliación y mejoramiento de infraestructura física (Construcción Edificio)	X	X				Gerencia Administrativa	Comisionados
	c. Establecimiento oficina regional atendida por un único funcionario para brindar servicio al usuario financiero en la consulta y recepción de denuncias (Cholulteca y Ceiba)		X				Gerencia Administrativa	Comisionados
2)	Talento Humano							
	a. Fortalecimiento de los procesos de administración del Talento Humano	X	X	X	X	X	División Recursos Humanos	Gerencia Administrativa
	b. Fomentar actividades de proyección y responsabilidad social	X	X	X	X	X	División Recursos Humanos	Gerencia Administrativa
	c. Desarrollo y Capacitación profesional	X	X	X	X	X	División Recursos Humanos	Gerencia Administrativa
3)	Tecnología							
	a. Mantenimiento a la Infraestructura de Firma Electrónica	X	X				Gerencia de Tecnología	Comisionados
	b. Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos en la CNBS	X	X	X	X	X	Gerencia de Tecnología	Dirección Planificación Institucional
	c. Fortalecimiento de la infraestructura y procesos Tecnológicos	X	X	X	X	X	Gerencia de Tecnología	Comisionados
	d. Implementación del Centro de Operación Alterna para garantizar la continuidad de operaciones			X			Gerencia de Tecnología	Comisionados

LINEA DE ACCION		2013	2014	2015	2016	2017	RESPONSABLE	OTROS PARTICIPANTES
4)	Seguridad de la Información							
	a. Fortalecimiento del Marco Normativo interno y externo de Seguridad de la Información.	X	X	X	X	X	Unidad de Seguridad de la Información	Comisionados, GTIC, GA, GE, DAL
	b. Fomentar una Cultura de Seguridad de la Información en los colaboradores de la CNBS.	X	X	X	X	X	Unidad de Seguridad de la Información	Todas las dependencias
	c. Incorporación del componente de seguridad en los procesos, proyectos y tecnología institucionales.	X	X	X	X	X	Unidad de Seguridad de la Información	Todas las dependencias
	d. Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Riesgos de la CNBS.	X	X	X	X	X	Unidad de Seguridad de la Información	Comité de Riesgos y Todas las dependencias
	e. Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio de la CNBS	X	X	X	X	X	Unidad de Seguridad de la Información	Todas las dependencias
5)	Mejoramiento de Procesos y Gestión de la Calidad							
	a. Fortalecimiento Sistema de Planificación Institucional	X	X	X			Dirección Planificación Institucional	Todas las dependencias
	b. Optimizar la eficiencia de los procesos	X	X	X	X	X	Dirección Planificación Institucional	Todas las dependencias
	c. Implementación del Sistema de Gestión de Calidad	X	X	X	X		Dirección Planificación Institucional	Todas las dependencias
6)	Transparencia en la Gestión y Comunicación							
	a. Implementación de mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas.	X	X	X			Comité de Control Interno	Todas las dependencias
	b. Implementación y Fortalecimiento Sistema de Control Interno	X	X	X	X		Comité de Control Interno	Todas las dependencias
	c. Aprobación de Normas de Gobierno Corporativo de la CNBS	X					Comité de Control Interno	Dirección Planificación Institucional
	d. Formulación e Implementación de un plan de comunicación interna y externa y Relaciones Públicas Institucionales.		X				Comunicaciones y Protocolo	Comisionados

Siglas

PEI:	Plan Estratégico Institucional
CNBS:	Comisión Nacional de Bancos y Seguros
FODA:	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
LA/FT:	Lavado de Activos y Financiamiento contra el Terrorismo
SBR:	Supervisión Basada en Riesgos
NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
OPDF:	Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero
CAC's:	Cooperativas de Ahorro y Crédito
IAC:	Indice de Adecuación de Capital
DPUF:	Dirección de Protección al Usuario Financiero
FATCA:	Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (Foreign Account Tax Compliance Act)
PLM:	Perdida Máxima Probable
CISA:	Central de Información del Sistema Asegurador
CIC:	Central de Información Crediticia
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
UIF:	Unidad de Información Financiera
URLAFTS:	Unidades de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento contra el Terrorismo
SAT:	Seguro de Accidentes de Tránsito



Comisión Nacional De Bancos y Seguros

Edificio Santa Fé, Colonia Castaño sur, Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

PBX (504) 229045-00

Apartado Postal 20074